

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Adamuz**

Núm. 5.420/2015

Número. DG 17/2015

Doña Manuela Bollero Calvillo, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Adamuz (Córdoba), en virtud de las competencias atribuidas por el artículo 47.1 del Real Decreto 2568/1968 de 28 de noviembre, dicto el presente

Decreto:

1. Al objeto de dejar cubiertas las funciones de Dirección y Gobierno del Ayuntamiento por vacaciones en el periodo comprendido entre el 18 y el 30 de agosto de 2015, tengo a bien el delegar

la totalidad de las funciones de esta Alcaldía-Presidentencia desde las 16:00 horas del día 18 de agosto de 2015 a las 24:00 horas del día 30 de Agosto de 2015, en el Primer Teniente de Alcalde don Rafael Redondo Grande.

2. Dar traslado al interesado del presente Decreto, para su nombramiento y conformidad, informándole que el nombramiento será efectivo desde las 16:00 horas del día 18 de agosto de 2015 a las 24:00 horas del día 30 de agosto de 2015.

3. Dar a la presente Resolución la publicidad preceptiva, de conformidad con lo regulado en el artículo 46.1 del ROFRJ.

4. Dar cuenta al Pleno de este Decreto en la próxima sesión que aquél celebre.

En Adamuz, a 17 de agosto del 2015. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, Doña Manuela Bollero Calvillo.